

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Martes 28 de Abril de 1908

Núm. 2581

## Las declaraciones de Montero Ríos

Un periódico publicó hace dos ó tres días unas manifestaciones del señor Montero Ríos acerca de los proyectos de Administración local y represión del terrorismo, que se está discutiendo en el Congreso y Senado respectivamente.

Según el periódico que publicaba las declaraciones, los dos proyectos son, para el señor Montero Ríos, horrendos, antipatrióticos, monstruosos, criminales hasta tal punto, que si llegan á aprobarse él se retirará de la política.

Pero después ha manifestado el supuesto declarante que la interviniendo es auténtica, y que todas las afirmaciones que se le atribuyen no tienen más autoridad que las del periódico que las publica.

No niega que él haya dicho en conversaciones particulares lo que se le atribuye; pero añade que no conoce las declaraciones publicadas.

Como ven ustedes, el sistema es indudablemente de la fábrica del ilustre canonista. La línea curva entera y verdadera.

¿A quién va á hacer creer que no conoce las declaraciones que le atribuyó un periódico? Serán ó no expresión exacta de lo que piensa sobre los dos citados proyectos, pero de que se enteró, no les quepa á ustedes la menor duda.

Otro cualquiera, en su lugar, habría negado ó afirmado en lo tocante al fondo; Montero Ríos, no; deja el fondo intacto y divaga oblicuamente sobre la forma. Es el mismo de siempre; en su conducta es lo único en que es consecuente.

Por lo demás, puede el señor Montero Ríos retirarse cuando quiera de la política. Ni el país, ni siquiera su partido, lo han de sentir gran cosa.

La lástima es que no se hubiera retirado unos cuantos años antes. Hoy tal vez no pagaríamos la Duda de Cuba y tal vez poseeríamos aun las islas Filipinas.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 27 de Abril

### Senado

Leído el dictamen de la Comisión referente al proyecto de ley que regula el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de Fomento, el general Ochando consume el primer turno en contra de la totalidad, para defender la ley de Sargentos, que estima inaplazable por la ley que se discute, y Alonso Castrillo, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, haciendo ver que cuando se reorganizan plantillas y se exigen determinadas condiciones para ingresar en ellas, porque así lo reclaman necesidades del servicio, no es posible conservar derechos de una clase que, por el sólo hecho de haber pertenecido á ella, puede no tener capacidad para el desempeño de cargos burocráticos que exigen algunos conocimientos, cuya posesión ha de demostrarse ante un tribunal.

Por lo demás, el derecho de ese personal se sigue respetando para otros cargos subalterno.

En el mismo sentido se expresa el ministro de Fomento.

Rectifican el general Ochando y Alonso Castrillo.

Discutida la totalidad, se aprueba sin debate el articulado, y queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el terrorismo.

Intervienen Rodríguez Cepada y Maestre.

Este último hace alarde de sus principios sectarios y en verdadero bodrio renueva leyes alemanas, conferencias de jesuitas, encólicas y mil cosas más.

Sol y Ortega combate el artículo 15 declarando que es imposible autorizar una ley para regular las anomalías de la vida del Estado y conceder al Gobierno el derecho de suprimir periódicos, porque esto lo prohíbe la Constitución, excepto en casos muy extraordinarios.

Tampoco puede autorizarse la supresión de determinados centros obreros, porque esto equivaldría á disolver las asociaciones, atropellando las leyes y faltando al juramento prestado de defenderlas.

Se admite el dictamen sobre el proyecto creando los Consejos de conciliación y arbitraje, y se levanta la sesión.

### Congreso

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Tribunales industriales.

Zulueta consume el primer turno en contra.

Después de explicar extensamente la índole de las relaciones que existen entre propietarios agrícolas y rabasaires, ó colonos y aparcaos, pide á la Comisión que extienda los Tribunales fijados por esta ley para la industria á los conflictos que continuamente surgen entre aquellos que colaboran al desarrollo de la agricultura.

Maura (D. Gabriel) expone la distinta naturaleza de las cuestiones agrícolas tratadas por Zulueta, y las industriales. Aquellas son esencialmente individualistas, por que llevan el sello del feudalismo, mientras que los conflictos entre patronos y obreros industriales revisten un carácter social, porque precisamente el desarrollo industrial, la grande industria, el amparo del maquinismo moderno, ha descartado en absoluto cuanto tenía carácter individual y ha dado paso al Derecho moderno, obligando á traer una legislación social en armonía con el cambio de los tiempos, modificándose en todas las naciones que se preocupan de estas cuestiones los Códigos civiles, calcados en el Código individualista de Napoleón.

Rectifican ambos oradores, insistiendo cada uno en sus puntos de vista.

El ministro de la Gobernación promete que el Gobierno se ocupará en el problema planteado por Zulueta y traerá en breve un proyectado ley en aquel sentido.

Discutida la totalidad, el señor Franco combate el artículo 1.º, contestándole brevemente Quejana.

Sin discusión quedan aprobados los siete artículos primeros. El 8.º lo es con ligeras observaciones de Alvarado.

Quedan aprobados todos los artículos, sin más discusión que unas observaciones hechas á los adicionales por Ruiz Jiménez, á quien contesta Maura (don Gabriel).

Al artículo 69 apoyan enmiendas Testor, Romero y Franco Rodríguez. Este pide que haya más de un concejal jurado, porque son muchas las obligaciones que pesarán sobre él.

Al artículo 70 apoya dos enmiendas Jimeno Rodrigo.

Después de apoyar Portela y Alcalá Zamora otras enmiendas á los artículos 72 y 74, respectivamente, y se levanta la sesión.

### NUESTROS AMIGOS

## Ludeamaro

Ludeamaro, el celebrado poeta que ha llenado tantas y tantas columnas de este periódico con sus artículos y poesías, se encuentra hace tiempo en la

Habana, según anuncia nos, formando parte de la redacción de un tan importante periódico como el *Diario de la Marina*.

Constantino Cabal, «Ludeamaro», acaba de publicar un libro de versos que ha llegado á esta redacción y del cual nos ocuparemos en breve.

Por hoy nos hemos de limitar á transcribir lo que dice *El Figaro*, revista ilustrada de Habana y periódico cuya importancia en las letras cubanas es reconocida de todo América.

He aquí sus palabras:

«DEL AMOR. Poesías por Constantino Cabal.—Habana: Constantino Cabal es un escritor de filiación greco latina y un poeta de origen clásico, que ha honrado, manteniendo su independencia, por heredades tan próximas de sabrosos frutos como aquellas de que fueron propietarios antaño, Garcilaso, los Argensola, Gutiérrez de Cetina, Don Luis de Góngora y Argote y Villamediana y Villegas y Boixá. En la producción actual caracterizada por un deseo de ir—á veces excesivamente—hacia adelante, tal fenómeno de regresión es meritorio y raro. Y entre todos los escritores de esta generación sólo hace par con el caso de Constantino Cabal, el de uno de los más fuertes y geniales literatos, Don Pedro de Répide, resurrector de aquella novela picaresca donde Hartado de Mendoza, Salas Barbadillo y Francisca Santos, derramaron las abundantes sales de su ingenio, retratando con rasgos de acerba ironía justa, toda su época aventurera ingeniosa y misérrima.

No hay en el libro del señor Cabal, que ha llegado ahora á *El Figaro*, audacias métricas ni rebuzamientos, pero, en cambio, no es difícil hallar aciertos de frase y hondas ternuras. La imaginación triunfa de toda conciencia artificiosa, y por esto las imágenes son de graciosa ingenuidad y los versos fluyen con serena elocuencia. Ningún elogio puede hacerse superior al ya hecho de afirmar que Constantino Cabal recuerda á todos los clásicos sin plagiar á ninguno. A veces, sus poesías tienen aquel aroma de misticismo amoroso que inspiraban á Fray Luis de León los encantos de aquel Amado imaterial que con sólo parar, dejaba todo el otoño hechizado de perfumes. Y otras, la gracia alada de los cortos poemas que rimaban sus elogios y sus deliciosas zozobras en versos ágiles que igual podían acorronar con las cadencias del minué que con los aleteos del abanico encubridor. Si no pareciese inoportuna macular este merecido elogio con la observación de leves reparos, diríamos al poeta Cabal que destierre su persistencia al arcaísmo que le dicta títulos como «Nocfidias», y «Eglógicas». Pero esto no tiene importancia cuando se trata de escritores que tan gallardamente emprenden el sendero de rimar dolores y alegrías.

Sintetizando: *Del Amor* es un libro sencillo, que á veces puede parecer complicado, atendiendo á las sutilezas afectivas.

Pero sobre todo esto, en *Del Amor* triunfa el poeta, y *El Figaro* al decir, como dice de Constantino Cabal, es un poeta, cree haberle prodigado su mejor y más sincero elogio».

## Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente: *Minera*.—Solicitud de pensiones. *A los maestros*.—Vacantes en esta provincia.

*Pósitos*.—Nombramiento de personal.

*Beneficencia*.—Estadística de la Beneficencia particular en esta provincia, comprende la lista de hoy Bajalance, Cabra, Oñate de las Torres, Carcabuey, El Carpio y Castro del Río.

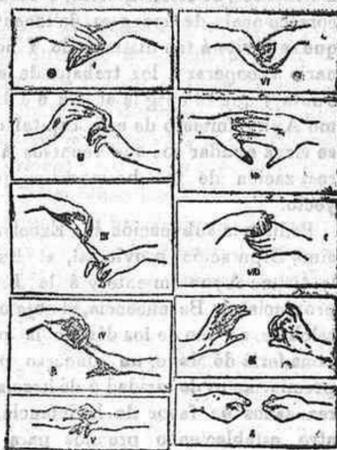
*De Instrucción pública*.—J. n.ª local de primera enseñanza de Montemayor.

*Robo de caballerías*.—El juzgado de Pozoblanco ordena la busca y rescate de dos caballerías robadas en aquel término.

*Intento que se persiga*.—El juzgado Bajalance ordena la busca y captura de Rafael de los Reyes Castro y Cristóbal de los Reyes Jiménez por el delito de intento de robo de caballerías.

*Consumos de Posadas*.—Anuncio fijando los días para la recaudación de los conciertos del extrarradio.

## Crónica Modernista



*La gimnasia de las manos* (Método para modificar y embellecer las manos)

- 1.º Fricción rápida para activar la circulación de la sangre.
- 2.º Juego sucesivo de los dedos para evitar sus crujidos.
- 3.º Estirar los dedos hacia arriba con objeto de que adquieran flexibilidad.
- 4.º Cerrar las extremidades de los dedos de una mano con la otra, variando la operación de tanto en tanto.
- 5.º Ejercicio de tirabuzón, para provocar su ternura.
- 6.º Rasar con los dedos la palma de la mano constituye un excelente medio para insensibilizarla.
- 7.º Para mejorar la forma de la mano no hay como hacer presión con los dedos de una sobre los de la otra.
- 8.º Apretando los dedos de una mano con los de otra, se conservan siempre finos y bonitos.
- 9.º Para evitar el entumecimiento de las manos no hay como abrirlas y cerrarlas con rapidez.
- 10.º La acción de cerrar los puños y abrirlas con precipitación es un excelente ejercicio.

## Junta provincial de Instrucción pública DE CORDOBA

Relación de los cargos de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia que están vacantes y se anuncian para su provisión interina, con arreglo á lo prevenido en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907:

Maestro de la escuela pública incompleta de niños de Ojuelos bajos (Fuente Ovejuna), con el sueldo anual de 375 pesetas.

Maestro de la escuela pública elemental de niños de Blázquez, con el sueldo anual de 312'50 pesetas.

Auxiliar de la tercera escuela pública elemental de niños de Pozoblanco, con el sueldo anual de 312'50 pesetas.

Maestro ó maestra de la escuela pública incompleta mixta de las Navas (Almedinilla) con el sueldo anual de 375 pesetas.

Maestra de la escuela pública incom-

pleta de niñas de Llanos de Don Juan (Rute) con el sueldo anual de 375 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Villanueva del Rey, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Lique, con el sueldo anual de 312'50 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Gobernador Presidente, y las presentarán en esta Junta, acompañadas de la documentación que exigen las disposiciones vigentes, en el plazo de cinco días, contados desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 22 de Abril de 1908.—El Secretario, Rafael González. (*Boletín Oficial* de la provincia del día 27.)

## Mi vida

(De C. Derennes)

Cuando se extinga el eco de mi canción ardiente, cuando en la humana fiesta yo deje de reír, caerá la eterna noche sobre mi triste frente y, como mueren todos, me sentiré morir.

Pero, en la eterna noche, me dormiré soñando un sueño más hermoso que arrullo seductor; pues, dentro de la fosa, yo gozaré pensando que un beso fué mi vida tan beso todo amor!

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

### CARCABUEY

Trigo recio, fanega, á 13'25 pesetas; cebada, á 7; habas castellanas, á 9'50; idem morunas, á 10; escaña, á 5'50; yeros, á 11'50; garbanzos superiores, á 40; idem regulares á 25; idem duros, á 17'50; aceite arroba, á 9; carne de vaca con hueso, kilo á 1'40; carne de borrego, á 1'20; jamones, 3'00 kilo; tocino, kilo, á 2'00

Tendencia del mercado en alza; tiempo superior; estado de los campos, buenos.

### MONTEMAYOR

Trigo recio de 50 á 52 reales; habas castellanas, de 35 á 36; idem morunas de 36 á 37; yeros, de 36 á 37; arvejones, idem; cebada, de 26 á 27; escaña, de 15 á 16; garbanzos tiernos de 140 á 160; idem duros, á 86; aceite de 37 á 38.

Estado de los campos satisfactorio.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 27 de Abril al 4 Mayo.

Vaca con hueso, pesetas 1'58 kilo sin hueso á 2'34.

Ternera con hueso á 1'94; sin hueso, 2'94.

Macho 1'48.

Borrego á 1'52.

Cerdos á la canal á 7 y 3/4 reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo, país, en hoja á 92 reales arroba; salado á 84; fresco sin sal á 76 reales arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo. Idem de 1.ª á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con

arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

## JUNTA PROVINCIAL de Protección a la Infancia

Ayer a las cinco de la tarde, se reunió en el despacho del señor Gobernador civil, la Junta provincial y municipal de protección a la infancia y de mendicidad con asistencia de los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación provincial; doctor don Lucas Redondo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, en representación del señor Obispo de la Diócesis; Magistrado don Federico Graade, representando al Presidente de la Audiencia; don José Amo, Inspector de Sanidad; don Atanasio Fernández Cobo, don Rafael León y Avilés, don Pablo García Fernández, don Enrique del Castillo y Romero, don Leopoldo Lara Ocaña, don Joaquín Carbonell, don Luciano Gilbert, don Manuel Enriquez Barrios, don Juan Mariano Algaba, don Adolfo Castiella, don Mariano Serrano Medina, don Antonio Luque Díaz y el Secretario, don Cristóbal Rodríguez Aparicio.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Aceptar la renuncia que, por tener que ausentarse de esta capital, ha presentado del cargo de vocal de esta Junta la señora doña Socorro Pasquero, de Tieda, y que el señor Gobernador designe a la persona que haya de ocupar la vacante, en concepto de madre de familia.

Nombrar Vicepresidente de la Junta al ilustrísimo señor don Antonio Pineda de las Infantas, Alcalde de esta capital, y Vicesecretario al vocal don Leopoldo Lara y Ocaña.

Solicitar de la Excmo. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, consignen en sus próximos presupuestos algunas cantidades para poder desarrollar las fines sociales recomendados a esta Junta.

Investigar, de acuerdo con la Junta Provincial de Beneficencia, y en vista de la estadística general, que actualmente viene publicando la *Gaceta* de Madrid, las fundaciones piadosas o benéficas que existan en favor de la infancia, ó para limosnas, cuyo objeto no se cumpla ó cuyos bienes estén perdidos, solicitando la correspondiente autorización al objeto de que las rentas de aquellas que se vayan descubriendo, se apliquen al desarrollo de los fines que esta Junta persigue.

Requerir a los jefes ó directores de las escuelas ó casas cunas existentes en la provincia, para que en breve envíen a esta Junta, todos los datos referentes a los niños acogidos en dichos establecimientos y los de las nodrizas que los lacten tanto dentro como fuera de la casa, y para que así mismo remitan los datos que tengan referentes a los niños expósitos ó huérfanos, prohibidos ó adoptados por personas ajenas, con el fin de que sirvan de base a la reglamentación de la asistencia mecenaria.

Requerir igualmente a las autoridades municipales y a las Juntas locales de protección a la infancia de la provincia, a fin de que, en el mismo plazo, remitan a esta Junta los datos referentes a los niños que en cada pueblo se lacten por nodriza dentro ó fuera del hogar paterno, y los correspondientes a las nodrizas, con objeto de formar un censo de éstas, que facilite la expresada reglamentación de lactancia mecenaria.

Procurar la fundación en Córdoba de una Junta de Damas que se encargue de vigilar e inspeccionar los servicios de la Casa Central de Expósitos, y que esas mismas vigilancias e inspecciones, se ejerzan por la Comisión permanente sobre los servicios de la Casa de Socorro Hospicio.

Que por la referida Comisión permanente se giren visitas a los talleres, fábricas, escuelas, y demás lugares donde se enseñan a los niños, a fin de pro-

curar que se cumplan las leyes protectoras.

Encomendar a la Sección de Mendicidad y vagancia que, con carácter de urgencia, estudie y proponga a la Junta la forma práctica de reprimir la mendicidad y la vagancia de los niños y de hacer que éstos concurren a las escuelas.

Sin perjuicio del acuerdo anterior, publicar en plazo urgentísimo en los periódicos oficiales, circulares recordando a los alcaldes y a las Juntas locales de la provincia, las disposiciones contenidas en las leyes de 13 de Marzo de 1900 y 23 de Julio de 1903, referentes a la mendicidad y vagancia de los niños, y a la protección a los niños abandonados y mendigos, como así mismo, las de la vigente ley de protección a la infancia y excitádoles a su más exacto cumplimiento.

Acoger y patrocinar con entusiasmo el proyecto que hace tiempo iniciado por el señor don Juan Vico, director de la cárcel de esta capital, relativo a convertir el edificio del antiguo cuartel de Barracóns, en Reformatorio, ó escuela correccional de menores delincuentes; que se invite a tan distinguido funcionario a cooperar a los trabajos de esta Junta y que se ruegue al Excmo. Ayuntamiento de esta capital que se sirva ayudar con sus recursos a la realización de tan hermoso proyecto.

Pedir una subvención a la Excelentísima Diputación provincial, al Excelentísimo Ayuntamiento y a la Junta provincial de Beneficencia, al objeto de celebrar, en uno de los días de la próxima feria de Mayo, un concurso para premiar actos de caridad ó de heroísmo realizados en favor de la infancia, y otro estableciendo premios para las mejores ropas de niños que se presenten, las cuales se repartirán a niños de familias pobres, todo con arreglo al programa que formulará la Comisión permanente.

Aprobar una circular redactada por el señor Gobernador civil, excitando a los alcaldes y a los vecinos de los pueblos de la provincia a reprimir fuertemente la fea ó inculca costumbre de los niños de pintar en las fachadas de las casas dibujos e letreros las más de las veces groseros y obscenos.

Y por último, se acordó que la Comisión permanente celebre sesión ordinaria dos veces al mes y que las sesiones se reúnan siempre que sea preciso.

## Crónica Provincial

### De Castro del Río

Junta local  
La Junta local de primera enseñanza de esta población ha quedado constituida en la forma que se expresa a continuación: Presidente.—El señor Alcalde don Juan Rodríguez Carretero y Navajas.—Vocales.—Don Rafael Polo Valdelomar y don Andrés Criado Rodríguez concejales; don Diego García Dávila, cura párroco; don Carlos Serrano Sahagún, subdelegado de medicina; don Joaquín Luque Criado, farmacéutico; don Raimundo Riobó Pérez de Mesa y don Antonio Salido y Gutiérrez, padres de familia; doña Dolores Quintero Dávila y doña María Luque Jiménez, madres de familia.—Delegados.—Don Francisco de la Rosa Salido, don Francisco Jiménez y Criado, don José Delgado Márquez y don José Márquez Martín.—Secretario.—El del Ayuntamiento don José Ocaña Escobar.

### De Carcabuey

Máscaras  
Han transcurrido los días de Pascua de Resurrección con el mayor orden y sin tener que lamentar incidente alguno desagradable a pesar de abundar en esos días las máscaras, único caso en España en que el carnaval se traslada a mencionada festividad.  
La asistencia de forasteros con dicho motivo ha sido grande, y muy especialmente de la inmediata ciudad de Priego, donde han asistido varias señoras muy guapas.

## De Fuente La Lancha

### De Instrucción Pública

La Junta local de primera enseñanza de esta población, ha quedado constituida en la forma siguiente: Alcalde Presidente, don Felipe Plaza y Avanda.—Vocales, don Nazario Expósito, concejal; don José Romero y Romero, concejal; don José García Alcudia, cura párroco; don Juan Luna Gallego, padre de familia; don Enrique Sánchez Avanda, padre de familia; doña Isabel Frasco Chavez, madre de familia; doña Bonifacia Redondo, madre de familia.—Secretario, don Vicente Pasciagua Cano.

### De Santaella

#### Nuevo alcalde

Se nota en el pueblo la alegría precursora de las grandes fiestas debido esto a que dentro de tres ó cuatro días se encargará de la alcaldía don Juan Palma Segovia, queridísimo amigo nuestro.

Corresponsal.

26 Abril de 1908.

### De Villanueva del Duque

#### Petición

Ho a es ya, de que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, autorice al Arrendatario del impuesto de Consumos para el establecimiento de los fiatos en el extrarradio de la población, a fin de que se verifique la cobranza del referido impuesto en el extrarradio por medio de la fiscalización a que está autorizado el Ayuntamiento de esta villa y de cuyos derechos está subrogado el arrendatario. Hora es ya, repetimos, que reanuda la tranquilidad de estos vecinos ante la posibilidad de un reparto por déficit que necesariamente había de resultar al verificar en otra forma la exacción del impuesto, único en la población, y que sin gravar más que los vinos, aguardientes y licores, cubre, sino con holgura, por lo menos llena las necesidades de este municipio, dejando de esta forma hueco para el desenvolvimiento de la industria y evitando el odioso gravamen de otras especies, que tan onerosa es para las clases trabajadoras, a las que se favorecen más discretamente con el sistema de fiscalización por medio de fiatos en el extrarradio, porque además de quedar garantidos los intereses del municipio no sucede lo que hoy en esos ventorillos, donde mueren acreditados de muchos años en honradez, claman con justa razón de que sus hijos dejan allí la mitad de sus jornales, mientras las mujeres de otros ven a fin de mes tan menguado el cobro de sus maridos que difícilmente pueden con el resto, atender al pago de lo que han necesitado para mal comer durante el mes.

Por esto mismo, creo sinceramente que deben desaparecer esos ventoreros que tantas lágrimas llevan a miseros hogares y que por las autoridades se emprenda una campaña enérgica para que esa media docena no sirvan a expensas del prójimo, aunque se cobijen con sus triquiñuelas y pongan de pantalla a una ley hecha ó acomodada a sus casos y cosas, pues más de mil vecinos así lo solicitan, porque ven que de seguir así llevará el día que hasta la sal pagará derechos de consumo, mientras que hoy, gravando sólo el vino y aguardiente y llevando el municipio, como hoy lleva, una ojeplum administración, tiene sus atenciones todas a cubierto, y paga atrasos de ejercicios anteriores, todos a la época en que don José Carvajal se hizo cargo de esta alcaldía.

A él se deben grandes mejoras en la población, pero tememos se cause por tener que trabajar mucho para conseguir todo lo que él desea en bien del pueblo, que con tanto acierto lo eligió para su primera autoridad.

#### El tiempo y el campo

Hace un tiempo más propio del mes de Enero, que lo avanza lo que de la estación.

Las sementeras, seguramente, no ganarán nada con estos fríos.

25 Abril, 1908.

Corresponsal.

## De otros pueblos

### Desobedientes

En Carcabuey han sido detenidos, Francisco Carrillo y Manuel Trigo, por desobediencia y hacer resistencia a los guardias municipales de dicha población.

### Agentes ejecutivos

Han sido nombrados agentes ejecutivos y auxiliares para el pósito de Fuente Palmera, a don Lucio Torres Morilla, don Hermenegildo Murillo Barbaño y don Santos Carnicer Ibañez, agente auxiliar para los pósitos de Castro del Río y Espejo a don Luis Doctor Aparicio y agente ejecutivo y auxiliar para el de Fernán Núñez a don Angel Rodríguez Calvo y don José Calvo y Calvo.

### Detenido

Lo ha sido en El Vico, Alfonso Caballero López, que causó una herida en la frente a José Toril Marina.

### Por tirar

De la "oreja a Jorge", en una taberna de Pozoblanco, la Guardia civil de aquel puesto ha detenido a seis sujetos, vecinos de dicha localidad.

## Crónica Local

### De interés local

A punto de cerrar esta edición nuestro buen amigo el alcalde de Córdoba señor Pineda de las Infantas recibe el siguiente telegrama:

Madrid 28 (5'45 t.)

Ha sido anunciada para el seis de Junio la subasta de las obras del muro de defensa del Guadalquivir.—Juan de Isasa.

Lo que veníamos repitiendo a través de las gestiones de nuestro alcalde y del diputado a Cortes y querido amigo nuestro señor Isasa tienen en el anterior telegrama feliz confirmación y de ello nos congratulamos por el beneficio que a Córdoba reporta esas obras y por el éxito que ha coronado los trabajos que en este sentido realizaron tan distinguidos amigos nuestros como los señores Isasa y Pineda de las Infantas.

Es un acierto más de nuestro querido diputado y de nuestro celoso alcalde y a los dos enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena, que no han de regatearles sin duda los buenos cordobeses.

### Concurso hípico

Hay ha quedado constituida la Comisión organizadora del Concurso hípico que se celebrará en esta capital con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

### Presidentes honorarios, el general

gubernador, señor Muñoz Cobo, el alcalde señor Pineda de las Infantas y el Presidente de la Diputación señor González López. *Presidente efectivo*, don Antonio Ortega Benítez *Vicespresidentes*, don Miguel Núñez de Prado, coronel de Sagunto y don Francisco Urqueta Benítez, teniente coronel del mismo cuerpo. *Tesorero*, don Joaquín Carbonell y Morand. *Secretarios*, don José María Molina y don Manuel Ruiz del Portal. *Vocales*, don Jaime Aparicio Marín, don Rafael González López, don José Suarez Alonso, don José Castillejo de Lafuenta, don José Barandera Castro, capitán de la yeguada militar, don Agilío Serrano, capitán de semantería; don Eduardo Fajardo, capitán de Sagunto; don Pedro Romero, y don Pedro Velasco, tenientes de Sagunto.

### En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco por el delito de hartocontra Juan González Díaz, que será defendido por el señor Santos Serrano y representado por el señor Espinosa.

### Minera

Don Pedro Luis Carmona, ha solicitado veinte pertencencias de la mina de hierro "Nuestra Señora del Carme", término de Villanueva de Córdoba.

### Rateros

Hace varios días que una quincallera que tiene su puesto en la Plaza Mayor, venía notando la falta de objetos de su mercancía por valor de unas 750 pesetas.

Hecha la correspondiente denuncia al jefe de la guardia municipal señor Yepes, éste dió las órdenes oportunas al guardia número 27 Antonio Velasco, consiguiendo ayer a las dos de la tarde la detención de los jóvenes Alfonso Prieto Muñoz, Luis González Duarte y Juan Sánchez Ramírez, los cuales al ser interrogados, se confesaron autores de estos robos, sustituyendo los objetos de la habitación de dicha quincallera, que vendían después.

Dichos sujetos fueron puestos en la cárcel de esta capital a disposición del juzgado de instrucción.

### El Reclutamiento

Ya hemos dicho que va a nombrarse una Junta para determinar las modificaciones que han de introducirse en la vigente ley de Reclutamiento.

La presidió el general M. Idriaga.

El punto principal de la reforma es crear la escala de reserva gratuita, utilizando para ello las aptitudes de los que, después de sus meses de servicio y previo el examen que se determinará, sean ascendidos a segundos tenientes de dicha reserva. Se establecerá la rebaja de la talla y se aumentará el tiempo de servicio en la segunda reserva, aumentando así las reservas del Ejército pues nuestro ejército es el que menos dura la servidumbre militar.

### Funerales

Esta tarde, a las cinco y media se han celebrado en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes funerales en sufragio del alma de la que fué virtuosísima señorita Ignacia Gutiérrez de Ravé y Fernández de H. nuestro, de cuya defunción dimos anoche noticia.

Al religioso acto asistió numerosa concurrencia patentizando las simpatías de que disfrutaba la finada y de las que disfrutaba su señor padre don Jerónimo.

El duelo estaba presidido por el Gobernador civil señor Ocaña y Ocaña y los señores Pineda de las Infantas, alcalde; Blanco Sancha, canónigo arcipreste; González López, presidente de la Diputación; Contreras Carmona, jefe provincial del partido conservador; Uribe, presidente de la Audiencia; Muñoz Bocanegra, juez de Instrucción; Cárdenas (don Alfonso), Diputado provincial; P. Lorente, director espiritual de la finada; Fernández (don Restituto), fiscal de S. M.; Alvarez (don Teófilo), magistrado jubilado; de la Fuente Vargas y Zamarraga, hermano político de la finada.

Puesto en marcha el fúnebre cortejo, el blanco ataud fué depositado con los inanimados restos de aquel modelo de jóvenes cristianas y piadosas en una carroza a la Federico y conducido al cementerio.

Las cintas que pendían del ataud eran llevadas por los señores Dávila, de la Fuente Vargas, Ruiz Martín (don A.) y el capitán de caballería señor Rodríguez.

Descansen en paz el alma de la finada cuyas virtudes le habrán abierto el cielo que Dios reserva a los justos y reciba su apreciable familia nuestro más sincero y sentido pésame.

### ¿Torre ó no Guerrita?

Nuestro apreciable colega *La Lectura Dominical*, calificada de ligereza periodística la noticia que torearía Guerrita y no podemos estar conformes con el calificativo, por venir de un periódico que consideramos serio y que utiliza los epítetos con justicia.

La noticia de que torearía Guerrita tal y como la publicamos el Lunes Santo, no es ligereza periodística, es sencillamente una verdad de fé y folio.

Lo que entonces dijimos no fué una noticia hecha en la redacción, de lo que se dijera en la calle, sino que fué la exposición de un pensamiento que seriamente pensó y seriamente dijo Guerrita y él mismo nos pidió que publicáramos las cartillas que publicamos y antes de publicar le leímos.

No ha habido pues ligereza periodística. Nuestra información, con aquel "ai Dios quiere", condicional que tanto gusto a Guerrita, era la información de una idea, que si después no tiene realización no es porque no se pensara en

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

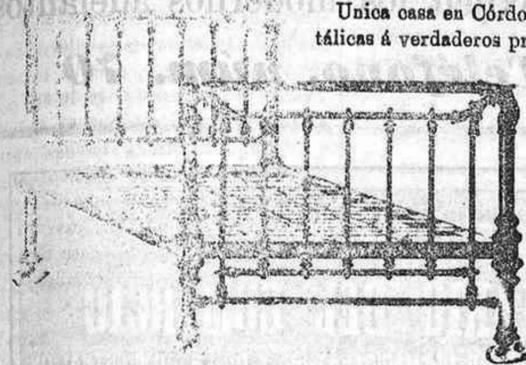
Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiezos, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, —Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios, —Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Whencil Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

ella sino porque el tiempo y la sedación de espíritu sirve de agua del Leteo y se olviden muchas cosas que en el acto de pensarlas se habrían realizado.

#### Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 18.113 pesetas por 167 imposiciones, de las cuales son nuevas 10 y se han satisfecho 6 542'99 pesetas a solicitud de 50 impositores, 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

#### Curado

Ayer lo fué en la Casa de Socorro Municipal, un joven que jugando con otros a espaldas de la plazuela de la Alhóndiga, se cayó, causándose contusiones en la cabeza.

#### El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 3'90 grados y la mínima, 10'80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 752'90 y la temperatura a la sombra, 16'80.

#### F. Guijo dentista

Gordomar 5, donde está la fotografía

#### Enfermos de los ojos

En el Gabinete oftálmico americano de la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos a cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oftálmico, Galdo 3 Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

#### Viajeros

Se encuentra en Córdoba el jefe local del partido conservador en Peñarroya, don Fermín Horrillo. También ha llegado de Granada, donde fué a presencia la lidia de una corrida de su acreditada ganadería, celebrada el domingo último, el marqués de los Castellones y hermano. De Aguilar llegó ayer don Luis Arcos Clavería. Han salido para Granjuela, Villanueva del Rey y Obejo, respectivamente, los señores don Antonio Aranda, don Rafael Molina Torres y don Anselmo Rabio. Están en Córdoba el jefe de los conservadores de Aguilar don Luis Carrillo Tiscar, el alcalde de Belmez don Juan A. Lozano y el notario de Villafranca don Julian Caballero.

#### Dichoso dicero

Se ha ordenado que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo a Cecilio Gallego Tirado, de esta vejeidad.

#### Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal: tres conductores de carros por ir

subidos contra lo dispuesto; un joven que rompió de una pedrada los cristales a un farol del alumbrado público en la calle Moriscos; varios jóvenes que hartan habas en un cebadero de San Cayetano; un vecino de la calle Librería que arrojó a la cloaca agua corrompida y varios vecinos de las calles de San Pablo, Alfaro y San Andrés por negarse a facilitar las hojas que se le entregaron para la formación del padrón de cédulas personales.

#### Diccionario Salvat

Hemos recibido los cuadernos 142 á 146 del *Diccionario Salvat*, enciclopédico popular ilustrado, que edita la casa Salvat y Com.ª, (S. en C.). En nada merecen éstos de los publicados anteriormente, si es que no los sobrepasan en interés y en el mérito artístico de su profusa ilustración. Pruébalo el notable mapa de Guatemala, las láminas reproduciendo vistas de la capital de dicha República y Gijón, así como la dedicada á útiles de artes y oficios. Todo ello, unido á la claridad y concisión del texto, magníficamente ilustrado, hacen de esta obra una de las más recomendable por su utilidad y belleza, y por su baratara (50 cent. de peseta el cuaderno), asequible á todas las clases de la sociedad.

#### Los Niños

R vista semanal ilustrada (con censura eclesiástica) Samario del dóm. 29. Ba'alla infantil (cuanto).—Pensamiento, por Dhama. —El mes de María.—Industria callejera.—Las dos manos (Fábala), por O. F. La chaqueta de Pedro (cuanto).—Consejos y Máximas.—Historia muda.—Entre jarobados, por R. B. S.—Los golosos.—Un rato en broma.—Nuevo Concurso. Regalos á los lectores.—Entretenimientos.—Insertan esta revista gran número de grabados. Precio de sucripción, un año 5 pts. número suelto. 10 cts.

Administración, Rivero, 6, Sevilla.

#### Libro nuevo

Se acaba de publicar un tomo que ha de prestar grandes servicios. Se titula "Nociones de Instrucción Cívica", y el el están condensadas las leyes del código político, que tantos ignoran por que no las aprendieron en la escuela, al revés de los que se hace en otros países.

Comprenden las nociones de Derecho constitucional, deficiencia de la Constitución, organización del Gobierno, Poder legislativo, ejecutivo, judicial; nada á conocer la organización de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, nuestros derechos civiles; en una palabra, nos pone al corriente de "nuestros derechos y de nuestros deberes políticos".

Es un libro útil y hasta indispensable para todos y sería de desear que tal libro estuviera de texto en todas las es-

uelas y que se aprendiera de niño lo que de hombre debe saber.

Un tomo su rústica, 1'50 pesetas; encuadernado en tela, 2 pesetas. (P. O. rier Editor, Plaza de la Lealtad, 2 Madrid.

#### ARRENDAMIENTO

Desde San Juan en adelante, se arrienda un piso, con cinco habitaciones y cocina independiente, en la casa número 24 calle de la Concepción, (calleja del Niño Perdido). Darán razón en la calle Alfonso XIII, número 39.

#### SE ARRIENDAN

Desde el 24 de Junio (San Juan), un departamento con casa habitación y local para tienda en la calle María Cristina núm. 9. Darán razón en la misma casa del precio y condiciones.

#### SE ARRIENDA

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa calle Deanes, núm. 8, con 18 habitaciones altas y 12 bajas, jardín, agua de pie de la Fábrica de la Santa Catedral.

#### EN SITIO CENTRICO

Se alquila un piso ó habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, número 28, estanco. 10-4

#### ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día, de una bonita casa, de construcción moderna, en la calle Alonso de Burgos; darán razón en la casa inmediata esquina á la de Colón. 5-8

#### ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de una casa, Plaza de las Cañas, número 11, con once habitaciones, torre cubierta, pozo y agua potable.—Para tratar, con don José Sánchez Muñoz, Corredora, 46, bis. 10-2

#### EN LA HUERTA SAN RAFAEL

En el Cañito de Bazár, se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos.

Para tratar, Cistér 12.—Córdoba.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, tísica del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "S TOMALIX",  
Serrano, 33, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

### Boletín Religioso

#### Santo de mañana

San Pedro de Verona, mr.

#### Jubiléo circular

Mañana en el Convento de religiosas de Capuchinas, costeado por la Excm. señora Condesa de Cárdenas.

#### EL MES DE MARIA

—El día 1.º de Mayo, dará principio en la parroquia del Sagrario el devoto ejercicio del mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, en la siguiente forme: á las ocho de la mañana, se dirá una misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Amparo, durante la cual, se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará el ejercicio del día; los sábados se terminará el ejercicio con una solemne salva.

### Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto. Plato para hoy.— Conejos en estofado. Para mañana.—Lengua de vaca en salsa picante.

Se despican sábalos por encargo. Rioja Clarete copado á precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

#### Casa de Gama

#### Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Péridis encabollada.

Se vende vino Rioja Clarete, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Se venden plátanos manzanos á 1'75 pesetas docena.

## Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

#### Un monterilla

Madrid 28 (2'15 m.)

Comunican de Torrevieja que el alcalde se dirigió días atrás al cura párroco prohibiéndole que saliera el Viático procesionalmente, según es costumbre en todo el orbe católico, para el cumplimiento pascual de los enfermos.

El párroco se quejó á su prelado y al gobernador de Alicante para que lo ampararan en su derecho.

El alcalde, á los requerimientos del gobernador, dijo que había prohibido la procesión por existir en el pueblo epidemia de viruela.

El gobernador envió entonces al inspector de sanidad quien comprobó que la epidemia no existía.

El gobernador ordenó al alcalde que no se mezclara en este asunto y que dejase al párroco ejercer su derecho, pero el monterilla se opuso á que la procesión saliera.

El párroco sacó la procesión á la calle, y los secuaces del monterilla la emprendieron á tiros con los fieles que acompañaban á Su Divina Majestad.

Los disparos que fueron de 20 á 25 se hicieron con revolver, resultando dos fieles heridos, uno de ellos gravemente.

Al tener noticia de estos hechos el gobernador señor Ojesto Uhagón salió para Torrevieja y dió orden de que en este puesto se reconcentra la benemérita de los pueblos inmediatos.

El gobernador presidirá hoy la procesión y probablemente destituirá al incalificable monterilla.

#### La Gaceta

Madrid 28 (10'15)

La «Gaceta» de hoy publica una disposición para que la exposición de Bellas Artes del presente año se inaugure el día 30 del actual.

Subasta para el aprovechamiento de esparto de unos montes de Granada.

#### Comentaria

Ha sido objeto de toda clase de comentarios una carta que publica anoche «El Correo Español», firmada por don Tirso de Olazabal, diciendo que los carlistas que reconozcan á las actuales instituciones dejarán de pertenecer en el acto á su comunión política.

#### Mitin de sastres

Madrid 28 (11'25)

Barcelona.—En el Circulo Mercantil se celebró anoche el anunciado mitin de sastres; acudieron unos setecientos.

Entre los presentes había muchas sastres.

Se aclamó contra la burguesía, se abogó por el paro general y se dieron vivas al comité de huelgas.

Cinco obreros hablaron aconsejando que se vaya á la lucha. Témesese que otros obreros secundan las iniciativas de los sastres y se llegue á un conflicto.

#### Reinas por horas

Burgos.—Llegaron las reinas de la Mi Carema, á las que se les tributó un gran recibimiento.

Anoche se celebró en su honor una función de gala en el teatro; hoy visitarán los monumentos.

#### Gente conocida

Madrid 28 (12'45)

Bilbao.—Ha sido detenido un individuo que en Madrid estaba á

la cocinera Juana Zubieta seis mil pesetas.

Dicho individuo con su amante Celia García Paredes y Eladio Azpeitia y Salvador Alvarez constituirán una sociedad de estafadores que habían trabajajado ya á bastantes incautos.

#### Epidemia peligrosa

New York.—Se reciben noticias de La Guaira (Venezuela) de hallarse completamente aislada dicha población á consecuencia de una epidemia reinante en la misma, que está produciendo grandes estragos.

Se ha prohibido la circulación de los trenes que había por ambas bandas de la población.

Oficialmente se ha comprado que no se trata de la peste bubónica.

Las casas en que han fallecido individuos atacados por la enfermedad han sido quemadas.

#### El jefe de la Arrendataria

Madrid 28 (2'30 t.)

Ha sido nombrado Director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos el exministro don José Echegaray. Este ha aceptado el cargo.

#### Excursión régia

El rey, su hermano político el príncipe Alejandro de Battenberg y el Duque de Wellington marcharon en automóvil á la Granja de San Ildefonso.

El Rey inspeccionará las obras que se realizan en aquel Real sitio.

Los expedicionarios regresarán esta noche.

#### Consejo de ministros

Madrid 28 (3'15 t.)

Se ha celebrado Consejo de ministros y en él se han aprobado los presupuestos que se leerán el jueves en el Congreso.

El superávit se calcula en veinte millones.

Faltan para poderlos leer á las Cortes ligeros detalles que ultimará y resolverá el ministro de Hacienda.

En el consejo se aprobaron varios expedientes de puro trámite. No asistió al Consejo el ministro de Marina porque continúa enfermo.

#### Sin confirmación

No hay ninguna confirmación de la noticia telegrafiada por algunas agencias segun las cuales había sido asesinado el Raisuli.

#### La Bolsa

Madrid 28 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa se ha cotizado el 4 por 100 interior á 82'80. Los francos á 14'30 y las libras esterlinas á 28'73.

#### Tranquilidad

Comunican de Torrevieja que se ha restablecido la tranquilidad. El gobernador ha regresado á Alicante.

#### Mencheta.

### Precioso y útil regalo á los lectores

#### DE "El Defensor de Córdoba,"

El notable pianista y compositor don José María Francés, ha publicado dos preciosas colecciones de «Targetas Postales Musicales» conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta cada una de estas notables colecciones, de diez piezas de música todas completas y diferentes; y entre ellas hay bonitas *Marchas, Polcas, Valses, Habaneras*, etc, etc.

Estas preciosas colecciones, son dignas de figurar en todos los álbums y musicuros; y por un contrato especial con el autor, los lectores de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, pueden obtener cada colección, por el insignificante precio de OCHENTA céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 30 de Abril, pues pasada esta fecha, costará cada una DOS pesetas, como es su precio corriente. 10-4

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leonas 15

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

**Vino cordial de Cerebrina** del Dr. Utrici, de New York. Aumenta la energía y vitalidad nerviosa debilitada por exceso de trabajos mentales, estudios y regocios.

## EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.  
**El Aibaf Serdna** anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.  
Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.  
Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

**LA VASCO NAVARRA**  
Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo  
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona  
Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,  
**PESETAS, 2.935.061'50**  
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA  
**DON ANTONIO CONROTTE**  
Oficinas: calle Alfaro número 28.—Córdoba

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal  
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaen: Don Antonio Conrotte. Oficinas: calle Alfaro número 28, Córdoba.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO**  
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)  
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS  
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos  
Cristóbal Colón, 9, CORDOBA  
**La Valenciana**  
**FEDERICO PRETEL**  
Visita esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.  
El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.  
Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

## Guía de profesiones e industrias

**AGUILAR**  
Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Teblada.  
**ALMODOVAR DEL RIO**  
Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.  
**CORDOBA**  
Procurador  
Don Francisco Aguilera Contreras, Alfonso XIII, 39.  
**GRANADA**  
Gran Hotel Paris  
de don Cristóbal Martín, Gran Vía de Colón, 5.  
**Ricardo Navarro y Enos.—Montilla**  
**VINOS FINOS**  
Pedid la marca GLADIADOR.  
**POZOBLANCO**  
Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.  
**VILLANUEVA DEL REY**  
Párroco  
Don Juan García Herrera.

## TEMPORADA 1908 A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES

**BALNEARIOS**  
¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento en la temporada próxima?  
Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la Península.  
No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.  
Escriban á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGELER, Fernando 2, 1.º Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

**AGUA MINERAL DE MALOS-PASOS PENAS-BLANCAS. VILLAHARTA**  
Estas aguas acidulas, bicarbonatadas, ferruginosas, sódicas, antiácidas, están recomendadas en la «Diabetes» por la gran cantidad de bicarbonato sódico que contienen y en la «Anemia» (colores pálidos de los jóvenes) por el hierro y en general en todas aquellas enfermedades de carácter atónico. Miles de enfermos curados por estas aguas, son la mejor prueba de su bondad.  
Depósito, calle Morería núm. 20.—Córdoba.

**'LA PERLA,'**  
Peligros 13.—Madrid  
**Fernández y Zurita H. nos**  
Café, Thé, Chocolates, Cervezas, Refrescos espumosos.—Vinos de Montilla, Jerez y Manzanilla.—Aguarientes de Rute, Casalla y Chinchón.—Cognac Domecq y licores de todas clases.

1908 AÑO XXX 1908  
**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
**DE ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BALLIERE)

**CONTIENE**  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obreros del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ESPAÑA**  
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.  
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.  
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluido en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, series, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio e industrias de los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

**PORTUGAL**  
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**AMÉRICA**  
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.  
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.  
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.  
ESTADOS HISPANOAMERICANOS  
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.º América del Norte: México.  
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Carajón.  
De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

**FILIPINAS**  
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.  
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.  
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.  
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 4 00  
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 4 10  
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 75  
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 85  
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 90  
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 80  
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 60  
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á. 0 95  
Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

**FERNANDO GUIJO**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
Calle Gondomar, número 6  
(Donde está la Fotografía)  
**CORDOBA**